



RESOLUCIÓN de la Vicerrectora de Campus y Sostenibilidad de 3 de julio de 2023, por la que se convocan los Premios de Sostenibilidad Universidad de Burgos Kingspan-Teczone a los mejores Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster en el ámbito de la sostenibilidad y los ODS. Curso 2022-2023.

Los Premios de Sostenibilidad Universidad de Burgos Kingspan-Teczone a los mejores Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster en el ámbito de la sostenibilidad y los ODS del curso 2022-2023 convocados por el Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad de la Universidad de Burgos con el patrocinio de la empresa Kingspan-Teczone se enmarcan dentro de las acciones propuestas en el Plan de Sostenibilidad y el Plan de Integración de la Sostenibilidad y los ODS en las titulaciones de la Universidad de Burgos para garantizar que los futuros egresados hayan adquirido conocimientos, competencias, habilidades y actitudes que les capaciten para que, durante su actividad profesional, contribuyan a poner fin a la pobreza, a proteger el medioambiente y a mejorar la vida de las personas en todo el mundo.

Bases

1. Objeto de la convocatoria

La Universidad de Burgos convoca los **Premios de Sostenibilidad Universidad de Burgos Kingspan-Teczone a los mejores Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster en el ámbito de la Sostenibilidad y los ODS del curso 2022-2023** presentados por estudiantes de cualquiera de las titulaciones de la Universidad de Burgos.

Habrà un premio al mejor TFG y al mejor TFM en el ámbito de la sostenibilidad y los ODS para cada Facultad o Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos. De entre los premiados se seleccionará el mejor TFG y el mejor TFM de la Universidad de Burgos.

Las modalidades y premios serán los siguientes:

- Modalidad TFG de Sostenibilidad y ODS 2022-2023 de cada Facultad/Escuela: 200 euros y diploma.
- Modalidad TFM de Sostenibilidad y ODS 2022-2023 de cada Facultad /Escuela: 200 euros y diploma.
- Modalidad TFG de Sostenibilidad y ODS 2022-2023 de la Universidad de Burgos: 500 euros y diploma.
- Modalidad TFM de Sostenibilidad y ODS 2022-2023 de la Universidad de Burgos: 500 euros y diploma.



2. Requisitos

Los trabajos presentados deberán cumplir los requisitos siguientes:

- Deben haber sido realizados y presentados por estudiantes de la Universidad de Burgos.
- Deben haber sido defendidos en la Universidad de Burgos en el curso 2022-2023.
- Deben haber obtenido la calificación de Notable o Sobresaliente.
- La temática, desde cualquier disciplina científica, deberá aportar conocimientos o innovación en el ámbito de la sostenibilidad y los ODS.
- Los solicitantes deberán justificar que no se presentan a ningún otro premio convocado para TFG o TFM en la Universidad de Burgos.

3. Formalización, entrega y plazo de las solicitudes

Para participar se debe presentar el impreso de solicitud que acompaña esta convocatoria, acreditación de la calificación obtenida, una copia digital del trabajo presentado y otra copia ANONIMIZADA, es decir, SIN IDENTIFICACIÓN DE AUTORÍA, que es la que se enviará al jurado.

Toda la documentación deberá presentarse en formato pdf a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos, dirigida a la Vicerrectora de Campus y Sostenibilidad de la Universidad de Burgos. El plazo para la presentación de solicitudes **se inicia el 17 de julio de 2023 y finalizará el 9 de octubre de 2023 a las 14.00h.**

4. Procedimiento y resolución

La valoración de los trabajos para la concesión del premio se hará en función de los criterios que determine el jurado en el momento de su constitución y antes de tener conocimiento de los trabajos presentados. En cualquier caso, el jurado deberá tener en cuenta:

- La calidad del trabajo: objetivos debidamente definidos, rigor en el tratamiento de los datos, minuciosidad del trabajo y claridad expositiva.
- Relevancia y originalidad: interés en el ámbito de la sostenibilidad y la implementación de los ODS. Desarrollo de metodologías y fuentes innovadoras.
- Referencias bibliográficas.

El jurado estará integrado por la Vicerrectora de Campus y Sostenibilidad, que ejercerá la presidencia, por el director de la Oficina UBUNverde que ejercerá de secretario, por el representante de cada Centro designado en el Comité de Sostenibilidad y por dos estudiantes miembros del Comité de Sostenibilidad.

El resultado de los Premios se hará público el resultado de la convocatoria antes de finales 2023.



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

**Vicerrectorado de Campus y
Sostenibilidad**

El jurado podrá declarar desiertos los Premios, bien porque no se presenten trabajos, bien por la escasa calidad de los presentados.

Los trabajos ganadores podrán ser publicados por el Vicerrectorado de Campus y Sostenibilidad de la Universidad de Burgos, tanto en la web como en otros soportes, con el objeto de su difusión en la comunidad universitaria.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de sus bases.

Burgos, 3 de julio de 2023
EL RECTOR, P.D. R.R. (27/01/21) BOCyL (29/01/21)
La Vicerrectora de Campus y Sostenibilidad

M^a Amparo Bernal López-Sanvicente